

H.  
Manifestando el Documento que Remiten Vm̄. con oficio de lo del Corriente, que siempre se ha exigido de los traqueros y Forasteros un quarto por la medida de cada fanega de los Frutos que hacen en esa Villa, y otro por razon de saca, y q. su Produccio es aplicable a beneficio del fondo de Propios. Exprevaran Vm̄. por Nuevo Documento si dicho vendimiento se ha considerado en Cuentas, y de aquellos con q. Nombre.

Dios etc. a Vm̄. m. a Murcia  
18 de Mayo de 1799. Donce alario  
Donce alario  
Donce alario

Just. y Junta de Prop. de Caravaca.